

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Sociología y Antropología General
Carácter de la asignatura: Obligatoria

Cátedra/Departamento: Cátedra de Extensión y Sociología Rurales - Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales

Ciclo lectivo: Desde 2023

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el Plan de Estudio: Tercer Año

Duración: Cuatrimestral

Profesor responsable de la asignatura: Dra. Cynthia Pizarro.

Docentes: equipo docente de la Cátedra de Extensión y Sociología Rurales

Carga horaria para el estudiante: SESENTA y CUATRO (64) horas – CUATRO (4) créditos (64 horas)

Correlatividad requerida:

Aprobadas: Matemática, Química, Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, Biología, Física e Introducción a la Biofísica, Introducción al Pensamiento Científico

Modalidad: Curso

3. FUNDAMENTACIÓN

Esta materia introduce las problemáticas teóricas principales de la sociología y de la antropología y su relación con las ciencias ambientales. Se plantearán los conceptos y métodos fundamentales de ambas disciplinas.

Se articula con otras tres asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Ambientales: dos obligatorias (Ambiente y Sociedad, y Ética y Legislación Ambiental) y dos electivas (Culturas y Ambientes y Metodología cualitativa para los estudios socioculturales sobre problemáticas ambientales). Dichas asignaturas conforman un bloque destinado a que los estudiantes conozcan los variados factores sociales que inciden en las maneras en que los seres humanos se relacionan con su entorno.

En esta materia, que es la primera del bloque mencionado, se desarrollarán los campos de la sociología prestando fundamentalmente atención a las relaciones que se establecen entre la “sociedad” y la “naturaleza”. A su vez, se desarrollarán los campos de la antropología centrados en las relaciones entre los grupos humanos y su entorno y en la conformación de un espacio con significado. Se pretende dar a conocer las distintas corrientes de la sociología y de la antropología que han abordado estos temas, los principales conceptos y problemas. El abordaje de las temáticas aquí propuestas

facilitará en el estudiante la construcción de conocimiento necesaria que sustentará el recorrido posterior en la carrera por otras asignaturas del área de las ciencias sociales y el alcance del perfil profesional para ella establecido.

4. OBJETIVOS

Que los estudiantes:

- Conozcan los conceptos mínimos en que se fundan el pensar y la práctica de la sociología y la antropología
- Se familiarice con diversos modelos explicativos y metodológicos de la sociología que dan cuenta de la relación sociedad-naturaleza y de aquellos de la antropología que dan cuenta de la relación cultura-naturaleza.

Visualice la aplicación de los abordajes sociológicos y antropológicos a problemas ambientales contemporáneos concretos

5. CONTENIDOS

5.1 Contenidos mínimos - RESCS-2021-295-E-UBA-REC -

La Sociología y la construcción de su objeto epistémico. Distintas escuelas. Weber y sus fundamentos metodológicos. El método sociológico de Durkheim. Positivismo y funcionalismo. La construcción social de real. Debates contemporáneos. El objeto de la antropología. Corrientes de pensamiento. La crítica de la dualidad naturaleza-cultura como elaboración etnocéntrica. Cultura e ideología. Cultura popular y cultura hegemónica. La antropología y la desnaturalización de los fenómenos sociales. Etnia y clases sociales. Métodos y técnicas en antropología. La reconstrucción del campo: los marcos interculturales de la construcción de las categorías de identificación de los elementos del entorno. Los debates recientes.

5.2 Contenidos desarrollados

I. Introducción a la sociología. La sociología como ciencia: el objeto de estudio, sus características y sus subdisciplinas. Los métodos en sociología. Los clásicos y las distintas formas de conocimiento sociológico: materialista, funcionalista e interpretativo.

II. Debates recientes de la sociología. Estructuralismo y postestructuralismo. Estado e Ideología. Concepciones sobre poder y gobierno. Teoría de los campos sociales.

III. Introducción a la antropología. La antropología como ciencia y su objeto de estudio: la diversidad cultural. Los momentos constitutivos de la disciplina. Métodos y técnicas en antropología. Sentido común y conocimiento antropológico.

IV. Debates recientes de la antropología. La perspectiva materialista y el determinismo medioambiental: la ecología cultural, el materialismo cultural. La transición: el enfoque sistémico. La perspectiva simbólica y el relativismo cultural: la crítica interpretativa y transcultural de la dualidad naturaleza-cultura como elaboración etnocéntrica. De la antropología ecológica a la antropología ambiental.

V. Aportes de la sociología y la antropología a la cuestión ambiental. Conflictos entre regímenes culturales de apropiación de la naturaleza. Ambientalismo, conservación y

desarrollo: ecología política y ontología política. Análisis de casos.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

La materia tiene una carga horaria de 64 horas, que se distribuirán en dos clases por semana de 2 horas cada una durante 16 semanas, siendo una clase teórica y otra práctica. Los contenidos teóricos serán explicados en clases que combinarán la exposición de los docentes con estrategias didácticas del tipo constructivista destinadas a poner en relación los saberes previos de los estudiantes con los nuevos conocimientos. De tal modo, se estimulará la participación activa y el debate crítico. Dichas clases se apoyarán con material audiovisual que sintetice los principales conceptos a desarrollar y se incentivará a los estudiantes a que lean la bibliografía correspondiente antes de las clases.

También se llevarán a cabo clases prácticas a fin de que los estudiantes apliquen los nuevos conocimientos, incorporando contenidos procedimentales. Estas actividades estarán orientadas al estudio dirigido, a la aplicación de metodologías de investigación de la sociología y la antropología para trabajar sobre diversas problemáticas ambientales actuales, y a su análisis crítico en base a los elementos trabajados en la materia. Durante las clases prácticas presenciales los docentes orientarán a los estudiantes, quienes trabajarán de manera grupal en la resolución de trabajos prácticos y fichas de lectura. Las consignas para los mismos serán dadas al principio de la cursada

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Los estudiantes apprehenderán conocimientos teóricos y metodológicos de la sociología y de la antropología que pueden ser aplicados tanto en la gestión ambiental y resolución de conflictos como en la investigación. Los trabajos prácticos están destinados a la integración de dichos conocimientos con su futura práctica profesional.

El trabajo concerniente a Antropología es una ejercitación orientada a la identificación de un problema socioambiental, con el objetivo de relevar y analizar el punto de vista de los actores involucrados en dicha problemática a través de técnicas propias de esta disciplina. El trabajo referido a Sociología consiste en la caracterización y análisis de un problema socioambiental definido por el equipo docente, que luego será analizado aplicando los diversos elementos teórico-metodológicos propios de la disciplina.

De esta forma se sientan las bases procedimentales para que los estudiantes puedan aplicar los contenidos disciplinares generales de las ciencias sociales al análisis de situaciones específicas vinculadas al dominio de lo ambiental en el ejercicio de su profesión.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las instancias previstas son dos exámenes parciales presenciales en los que se evaluarán los contenidos teóricos de la asignatura y dos trabajos prácticos destinados a la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos de la sociología y la antropología tanto en la gestión ambiental y resolución de conflictos como en la investigación. El primer trabajo práctico es individual y el segundo puede realizarse

individualmente o en grupos de dos estudiantes.

Las condiciones del estudiante al finalizar el cursado de la materia son

a) Promocionado

Para acreditar sin examen final los estudiantes deben:

- Aprobar los dos parciales con una nota igual o mayor a 7 (siete). Sólo se puede recuperar uno de ellos para promocionar si se obtuvo una nota inferior a 7 (siete) e igual o mayor a 4 (cuatro) puntos.
- Aprobar los dos trabajos prácticos con la calificación Aprobado, teniendo posibilidad de rehacer una vez cada uno de ellos
- Asistir al 75 % de las clases.

La calificación final de la asignatura se obtendrá del promedio simple de los dos trabajos prácticos.

b) Regular

Los requisitos para quedar en esta condición son

- Aprobar los dos parciales con una nota igual o mayor a 4 (cuatro) puntos. Sólo se puede recuperar uno de ellos para regularizar en caso de haber estado ausente o de haber obtenido una nota inferior a 4 (cuatro) puntos. Se queda en condición de regularidad sea cual fuere la nota que se obtuviera en el recuperatorio, siempre que ésta sea igual o mayor a 4 (cuatro).
- Asistir al 75 % de las clases.
- Aprobar los dos trabajos prácticos con la calificación Aprobado, teniendo posibilidad de rehacer una vez cada uno de ellos.

La calificación final de la asignatura será la del examen final en condición de regular, que se aprobará con una nota igual o mayor a cuatro (4) puntos.

Esta condición se pierde sí: a) transcurrieron dos años o b) se obtuvo una nota insuficiente en cuatro exámenes finales de la asignatura

c) Libre

Para acreditar con examen final en condición de alumnos libres, los estudiantes deberán

- Presentar con no menos de 72 horas de antelación una carpeta con los dos trabajos prácticos, los cuales serán evaluados por el equipo docente. Sólo estarán en condiciones de rendir quienes tengan ambos trabajos prácticos aprobados.
- De resultar aprobados los trabajos, los estudiantes quedarán habilitados para rendir el examen final, que incluye una primera instancia que deberá aprobar –escrita- para pasar a la evaluación oral final.

La aprobación de la asignatura en esta condición es con una calificación igual o superior a cuatro (4) puntos.

d) Asistencia Cumplida

No se contempla esta condición

9. BIBLIOGRAFÍA

Unidad I

Alexander, J. C. 1990. Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Cap. 3: estructural-funcionalismo. Multinamia CO.

Giddens, A. 1994. El capitalismo y la moderna teoría social (pp. 253-255). Barcelona, España: Ed. Labor.

Ritzer, G. 1997. Teoría sociológica contemporánea. Caps. 6 (Marx), 7 (Durkheim) y 8 (Weber), pp. 111-128 (Parsons). Mc Graw-Hill, Madrid.

Unidad II

Althusser, L. 1988. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan, Nueva Visión, Buenos Aires.

Darier, Éric. 1996. Environmental governmentality: The case of Canada's green plan. Environmental politics, 5(4): 585-606.

Guevara, P. 1999. El poder en Foucault. En: Guevara, P. Crítica a la teoría del poder de Michel Foucault. Memoria Política, vol. 6: 141-183

Gutiérrez, A. 2012. Pierre Bourdieu: Las prácticas sociales. Capítulos 1, 2 y 3. Eduvim, Villa María.

Muñoz Gaviria, E. 2008. Medio ambiente y biopolítica contemporánea. Ponencia presentada en el VII Seminario Nacional de Investigación Urbano-Regional, 5-7.

Unidad III

Boivin, M., Rosato, A., y Arribas, V. 1998. "Introducción". En: Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural: 9-17. EUDEBA. Buenos Aires.

Garreta, M., et al. 2001. La trama cultural. Textos de antropología y arqueología: 47-58. Editorial Caligraf. Buenos Aires.

Guber, R. 2001. La etnografía. Capítulos 3 y 4. Editorial Norma. Buenos Aires.

Unidad IV

Descola, P. y Pálsson, G. 2001. Capítulo 1 Introducción. En: Descola, Philippe y Pálsson, Gísli. (Coords.) Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas: 11-33. Siglo XXI: México.

Descola, P. 2001. Capítulo 5: Construyendo Naturalezas. En: Descola, Philippe y Pálsson, Gísli. (Coords.) Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas: 101-123. Siglo XXI: México.

Durand, L. 2002. "La relación ambiente-cultura en Antropología: recuento y perspectivas".

Nueva Antropología, vol. XVIII, núm. 61, pp. 169-177.

Milton, K. 1997. "Ecologías: antropología, cultura y entorno". Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 154.

Unidad V

Beltran, O. y Vaccaro, I. 2011. "Especies invasoras vs. especies protegidas. Fauna,

política y cultura em el Pirineo Central”. Ponencia presentada en la IX Reunião de Antropologia do Mercosul. Buenos Aires.

Blaser, M. 2009. La ontología política de un programa de caza sustentable. Red de Antropologías del Mundo, núm. 4, pp. 81-108.

Blaser, M. y De la Cadena, M. 2009. Introducción. Red de Antropologías del Mundo, núm. 4, pp. 3-9.

Foladori, G. y Taks, J. 2004. “Um olhar antropológico sobre a questão ambiental”. Mana, vol. 10, núm. 2, pp. 323-348.

Straccia, P y Pizarro C. 2019. “Ecología política: aportes de la sociología y de la antropología”. Cuadernos de Desarrollo Rural, vol. 16, núm. 83.

AV.



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ANEXO- Asignatura obligatoria Sociología y Antropología General. - EX-2022-01751752

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.